

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día A TRES cuartos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### INSTITUTO LOCAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LORCA.

Hemos tenido el placer de visitar el instituto local de segunda enseñanza de Lorca, y creemos nos agradecerán nuestros lectores si consagramos algunas líneas de nuestro periódico á un objeto, que es una prueba viva del ardiente y noble entusiasmo de los hijos de aquel pueblo por las ciencias y las letras; puesto que también son hijos de nuestra querida provincia.

Creado há tres años aquel establecimiento de instruccion pública, é instalado en el magestuoso edificio que fuera colegio de la Concepcion, increíble parece que en tan corto período de existencia, y viviendo sola y exclusivamente por la vida que le presta aquel municipio, sorprendente es, repetimos, la grande altura á que se encuentra que sin duda pueda competir con casi todos los de su género.

La exquisita amabilidad de su digno y entendido jefe, la delicada finura y galanteria de sus dignos profesores ganaron profundamente nuestras simpatias. Acompañados por dichos señores pasamos á ver minuciosamente los gabinetes de historia natural y física enriquecidos con todo el material científico necesario y suficiente á cuanto comprende un curso elemental de estas ciencias. Allí no pudimos menos de reconocer cuanta sea la constante laboriosidad, el celo infatigable de su digno é ilustrado director para reunir en tan corto tiempo tan abundante material, tantos elementos para la enseñanza.

Los bien ordenados trabajos del joven y simpático secretario, su noble desprendimiento así como el de todos los señores que componen aquel respetable claustro, nos llama altamente la atencion, considerando, que aceptaron con el mas ardiente entusiasmo sus respectivos cargos, sin otro móvil, que el noble deseo de propagar la instruccion, sin mas objeto que el brillo y enaltecimiento de su pueblo, cuando todavía no se les habia asignado dotacion alguna.

Respecto á la laboriosidad celo é instruccion de tan ilustrado claustro, solo añadiremos por no herir su modesta susceptibilidad, que el número de sus alumnos pasan ya

de trescientos, sin contar los innumerables que posteriormente han afluido de los seminarios á incorporar sus estudios, en virtud de los últimos reales decretos.

Antes de concluir no podemos menos de hacer presente al municipio de aquella poblacion, que claustro tan respetable, formado de personas tan competentes y entendidas, dignas bajo todos conceptos de la consideracion de su pueblo, bien merece se les atienda y se les conceda la pequeña retribucion asignada á sus fatigas literarias. Es doloroso, pues, (y no sabemos á que atribuirlo) que el municipio haya olvidado tan pronto por espacio de mas de seis meses los sagrados compromisos que le ligan á los señores de aquel ilustrado claustro. Mas de medio año que no han recibido sueldo alguno.

El digno municipio de Lorca, en su buen criterio, reconocerá con nosotros que quienes tantas pruebas han dado y están dando de desprendimiento, quienes todo lo sacrifican gustosamente á la gloria y brillo del suelo que los viera nacer, son dignos y acreedores á otra recompensa. Creemos que el municipio se apresurará á cumplir religiosamente sus compromisos, subsanando los perjuicios que haya causado hasta el día; y esperamos que en lo sucesivo no olvidará el cumplimiento estricto de tan sagrados deberes.

Al terminar, consignaremos un hecho digno de consideracion. Al entrar en el establecimiento, á la izquierda se lee en una de las paredes la siguiente inscripcion abierta por la mano de uno de las glorias de aquel pueblo: *hic jacet spes Joannis Trúpita*. Sobre la pared hay fijo un marco acristalado con el cual el claustro de profesores trata de conservar aquel recuerdo.

Se está formando expediente para comprobar los servicios prestados por el presbítero D. Patricio Roldán y Mariá, en la villa del Garbanzal durante la última epidemia, con objeto de que pueda ingresar en la orden civil de Beneficencia.

De una revista de Paris, copiamos lo que sigue:

«Si no hemos tenido verano, en compensacion tenemos otoño, y el sol que se negó á brillar en julio y agosto, nos deslumbra en Octubre con sus mas hermosos rayos. La temperatura es suave, y los Campos

Eliseos han recobrado su fisonomia elegante y la multitud de coches y de paseantes no se retira hasta una hora muy avanzada. Los trages que se ven allí son verdaderamente curiosos; diríase que todas las mugeres van á un baile de máscaras con sus corpiños encarnados, sus faldas de todos colores y sus sombrerillos con pluma. Unas parecen pastoras, otras marquesas del antiguo régimen, estas chinas aquellas gitanas. En una palabra, es un carnaval completo del que todo el mundo se burla, pero al que todo el mundo se conforma estrictamente. Se asegura que los trages del bello sexo tomarán este invierno un carácter mas natural y sencillo. Lo creeré cuando lo vea.

En la actualidad los vestidos son extravagantes y los sombreros continúan en su forma microscópica. El cabello es el único que constituye el abrigo de la cabeza de las mugeres, y por cierto que no puede acusárseles de economía en esta parte de su adorno. ¿Qué moños tan gigantescos! ¡qué prodigalidad de rizos! Creo que todos los peluqueros van á hacerse millonarios.

No hay escentricidad que no adopte aquí la mas bella mitad del género humano. ¿Creerá usted que acaban de tener las mugeres en Paris un banquete hipofágico? La lista de los platos que tengo á la vista escita la curiosidad mas que el apetito; parece sin embargo que el éxito ha sido completo, especialmente en cuanto á los embudidos de caballo.

Se dice que un establecimiento especial para este género de comestibles, situado cerca de la barrera de Italia en un barrio populoso, vende de setecientos á ochocientos kilogramos diarios de caballo en salchichas, empanadas, etc. ¡Milgracias! Me gusta el caballo, pero para montar, no para comerlo.»

Por la junta provincial de instruccion pública se ha circulado una real orden á los alcaldes, prohibiendo á los mismos con licencia para ausentarse de sus respectivos pueblos, en caso de epidemia, á los maestros y maestras de los mismos.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que por su fallecimiento ha dejado Joaquín Molino Yelo, vecino que fué de Abarán, el cual

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 cmes. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

falleció en la villa de Pozuolo, provincia de Albacete, el 27 de junio último.

Segun la cuenta del Hospital provincial cívico-militar de Murcia, correspondiente al mes de setiembre, tenia de existencia este establecimiento en dicho mes, procedente del anterior, 527 pesucos 986 milésimas, recaudó en el mismo por ingresos eventuales 33 escudos, y recibió de fondos provinciales 2,000; todo lo que hace un total cargo de 2,560 escudos 986 milésimas. Satisfizo en dicho mes por gastos de personal 645 escudos con 492 milésimas, y por idem de material 1,833 escudos con 613 milésimas; lo cual hace un total data de 2,479 escudos con 105 milésimas, quedándole de existencia para el mes actual 81 escudos 881 milésimas.

En «El Eco de Cartagena» leemos lo que sigue:

«Escuadra del Pacífico.» El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha recibido del Comandante General de la escuadra la siguiente comunicacion, dando las gracias por la felicitacion que dirijó en nombre de este vecindario, á los valientes marinos que en las remotas y enemigas playas del Callao, aumentaron con su heroismo las brillantes y gloriosas páginas de la historia nacional.

Tenemos una satisfaccion en insertarla, para conocimiento del vecindario.

Dice así:

Comandancia General de la Escuadra de S. M. C. en el Pacífico. —Ilmo. Sr.—Todos los individuos que forman parte de la Escuadra del Pacífico, han recibido con sentimientos de la mayor gratitud, la noticia del acuerdo tomado en sesion de 12 de Junio del presente año por el ayuntamiento que V. I. tan dignamente preside, con motivo del ataque de estas fuerzas contra las fortificaciones y poblacion del Callao de Lima.—Tan distinguida muestra de aprobacion, es apreciada en todo su valor por aquellos que son objeto de ella, y fiel intérprete de sus sentimientos, ruego á V. I. tenga á bien serlo hacia el pueblo de Cartagena y su digna municipalidad de nuestro vivo reconocimiento á tan señalada merced.—Aprovecho esta ocasion de ofrecer á V. I. las seguridades de mi mas distinguida y respetuosa

consideracion. Dios guarde á V. I. muchos años.—Fragata *Villa de Madrid*. Rio Janeiro y agosto 31 de 1866.—Casto Mendez Nuñez.—Ílmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Cartagena.»

**SECCION OFICIAL.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**REALES ORDENES.**

*Instruccion pública. - Universidades.*

Para llevar á efecto lo dispuesto en el real decreto de 9 del actual dando nueva organizacion á los estudios de la facultad de filosofía y letras, y con el fin de evitar dudas sobre la inteligencia y aplicacion de algunas de sus disposiciones, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.º Los alumnos que hayan estudiado las asignaturas que se exigian segun el programa de la facultad para aspirar al grado de bachiller, hayan recibido este ó estén en aptitud de recibirlo, podrán proseguir y terminar su carrera de filosofía y letras simultáneamente con la de derecho y teología.

2.º Los matriculados en el primer año que simultaneamente asignaturas de otra facultad podrán continuar, si así lo desean, en la de filosofía y letras; en otro caso pasarán aviso á la secretaría general antes del 30 del actual manifestando que se retiran de la matrícula, abonándoseles la cantidad que hubieren satisfecho por el primer plazo de la misma.

3.º Los que estén matriculados en segundo año, y con las asignaturas que cursan completas, una vez probadas, las que por la anterior legislacion se exigian para aspirar al grado de bachiller, podrán recibirlo; debiendo en caso contrario sujetarse en sus estudios posteriores al real decreto de 9 del mes actual.

El rector, oyendo al decano de la facultad, resolverá los casos particulares, consultando tan solo aquellos que por su gravedad lo merecieren ó que tengan carácter de regla general.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1866.—Orovio.—Señor Rector de la universidad de...

*Segunda enseñanza.*

En vista de la consulta elevada por los directores de los institutos de esta corte sobre el modo de llevar á debido efecto o establecido en el real decreto de 9 del corriente, la reina (q. D. g.) se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los alumnos matriculados para el presente curso en las asignaturas del primer año de latin y castellano, principios de aritmética y doctrina cristiana ó historia sagrada, estudiarán únicamente el primer curso de gramática castellana y latina.

2.º Los matriculados en segundo año de latin y castellano, geografía y principios de geometría, estudiarán el segundo curso de gramática castellana y latina.

3.º Los matriculados para primer curso de latin y griego, aritmética y álgebra ó historia general estudiarán retórica y poética con ejercicios de traducción, análisis y composicion latinas.

4.º Los que estén matriculados en segundo curso de griego, geometría y trigonometría y retórica y poética, cursarán psicología y retórica y poética.

5.º Los que estuvieren matriculados para física y química, historia natural y psicología, lógica y filosofía moral, estudiarán psicología, lógica, física, química ó historia de España.

6.º Los que por falta de asistencia ó reprobacion en los exámenes hayan perdido el primero ó segundo año de latin, se matricularán respectivamente en el primero ó segundo de gramática castellana y latina.

Los que hayan perdido el primer año de griego se matricularán en retórica y poética.

Los que hubieren perdido geografía ó historia general, se matricularán en geografía ó historia general si pertenecieren ya al segundo período.

Los que ganando el primer año de griego hubieren perdido el primero de matemáticas, se matricularán en retórica y poética, psicología y aritmética, álgebra y principios de geometría.

Los que habiendo perdido retórica y poética hayan probado (por lo menos) el primero de matemáticas, se matricularán en las asignaturas expresadas en la disposicion 4.º

Los que hayan perdido psicología, lógica y filosofía moral, teniendo probadas todas las demás asignaturas, estudiarán psicología, lógica ó historia de España.

Los que en igual caso hayan perdido las asignaturas de física y química, repetirán estas y cursarán además historia de España y perfeccion del latin y principios generales de literatura.

Y los que habiendo probado todas las demás asignaturas hayan perdido la historia natural, se matricularán en esta asignatura, en historia de España y perfeccion del latin y principios generales de literatura.

(Se concluirá)

**GACETILLA.**

¿CUÁNDO SE PROHIBEN? Las vacas de cuerda por las calles, diversion propia de lugaruchos, y que en algunos no se permiten por las respectivas autoridades para evitar los disgustos que suelen proporcionar, siguen en nuestra ciudad siendo permitidas y dando ocasion á esos disgustos. Anteayer tarde, con motivo de una funcion á la Virgen del Rosario, fué atropellado en la calle Nueva de S. Agustin un jóven, al que se le fracturó un brazo al huir del vicho, pasando á recibir la primera cura al Hospital. En dicho establecimiento puede informarse la autoridad de si es este el primer caso y de seguro le contestarán que ya van muchos. Hay que advertir que el citado jóven no era de los que iban divirtiéndose con la vaca, sino que casualmente pasó por aquel sitio.

Mucho nos alegraríamos que por el Sr. Gobernador, cual lo han hecho otros, se prohibieran estas bárbaras diversiones.

FIGURINES. No siéndonos posible dar estos por ahora, interinamente los hemos sustituido con pliegos de dibujos y patrones, cuyo cambio sentiremos no sea del agrado de nuestras amables suscriptoras: he aquí la explicacion del que hoy repartimos:

*Num. 1. Asiento de sillón, bordado al pasado sobre cañamazo, con estambres y sedas. Esta labor se ejecuta trazando el dibujo en el cañamazo, poniendo éste en el bastidor, y bordándole al pasado con lana de los colores convenientes. En los pétalos de las flores se cruzan debajo algunos puntos, para darles relieve, y se hacen en lana los contornos y en seda los centros, la semilla de nuditos y los tallos á cordoncillo diagonal muy tendido. El fondo se rellena á punto comun del color que se prefiera, siempre opaco, para que resalten los del bordado.*

*Num. 2. Cuello Holanda con aplicacion de muselina bordada á plumetis.*

*Num. 3. Puño correspondiente.*

*Num. 4. Cenefa bordada á punto ruso con seda de color para falda interior.*

*Num. 5. Otra idem, á punto Méjico, para igual objeto.*

*Núms. 6, 7 y 8. Cenefas bordadas á plumetis, punto ruso ó inglesa, por su orden.*

*Num. 9. Cuarta parte de una pantalla, bordados los pájaros en tafetan blanco á punto ruso, con seda negra, y sobrepuesto este pedazo sobre otro rosa por medio de un feston negro. En el rosa va bordada la cenefa con cordoncillo de oro y mostacilla negra, y la otra nesga, ó parte que sigue, va toda bordada en blanco con festones y punto ruso negro.*

*Num. 10. Cifra al pasado.*

*Num. 11. Idem á punto ruso.*

*Núms. 12, 13 y 14. Cifras y escudos, bordados á plumetis.*

El patron que va á la espalda es de un cuerpo de picos, para niña de diez años. Compónese de las piezas conocidas, y las letras muestran el empalme de todas.

BIEN PUESTO. Los estudiantes del instituto venian dando motivo á disgustos con los juegos que promovian en la calle del Hospital, á la entrada y salida de las clases, habiendo dado lugar anteayer mañana á que saliese escalabrada una mujer que pasaba en direccion al Hospital: este suceso ha sido motivo de que por la autoridad se pongan vigilantes en aquel sitio que eviten dichos juegos, de cuya determinacion se alegrarán cuantos se ven obligados á transitar por allí.

AGUAS. En Málaga se está formando una suscripcion para llevar aguas á la ciudad desde Torremolinos, pensamiento que ha sido muy bien recibido por toda la poblacion. En Murcia existe hace tiempo un proyecto de nuestro municipio para traerlas de la Contraparada. ¿Se nos podrá decir qué se ha hecho de semejante proyecto?

**CORREOS DE AYER. DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 17.—El gobierno francés ha recibido una comunicacion del de

Méjico, asegurándole que el emperador Maximiliano abraza la resolucion mas íntima de cumplir religiosamente todos los compromisos que contraigan los encargados de negociar empréstitos.

Un telegrama de San Petersburgo asegura que el emperador de Rusia, momentos antes de la ejecucion de Schulin, le ha concedido la gracia de indulto de la pena de muerte.

Paris, 17.—Los valores franceses continúan cotizándose en baja

Hoy el 3 por 100, que es el regulador, ha descendido 15 céntimos y cerrado á 68,65. El 4 1/2 ha subido 10 céntimos y quedado á 97.

Los consolidados ingleses se han cotizado de 89 1/2 á 5/8.

Los fondos españoles no se han cotizado hoy.

Paris, 11.—El mariscal Bandon ha vuelto á encargarse del despacho del ministerio de la Guerra.

El coronel Koroneos con 40 oficiales mas han dimitido sus empleos en el ejército griego y marchado á Candia para dirigir á los sublevados contra la dominacion turca.

El sultan ha mandado preparar el palacio que tiene en la orilla asiática del Bósforo para recibir al príncipe Carlos de Hohenzollern, hospedador de los Principados Danubianos.

Berlin, 18.—Se ha firmado la paz entre Prusia y Sajonia.

Berlin, 17.—La noticia de que el gabinete de Berlin habia enviado un ultimatum á Holanda á propósito del Luxemburgo, es completamente inexacta.

Las negociaciones siguen amistosas entre los dos gobiernos.

Viena, 17.—Todas las dietas del imperio austriaco han sido convocadas menos la de Hungría.

Marsella, 19.—La última semana han entrado en este puerto mas de cien buques cargados de trigo, procedentes del mar Negro y costas de Levante. Se anuncia que otros muchos se están esperando.

Ferrol, 18.—En este momento está entrando en este puerto la fragata Blanca.

La poblacion entera se ha apercebido en seguida de la noticia y se vé correr á todos los habitantes hacia el muelle, arsenal y demás puntos, desde donde puede verse el primer buque que regresa de la escuadra del Pacífico.

El 5 del mes próximo se dará principio á la recaudacion de anticipo del segundo semestre.

—La junta del colegio de notarios de Sevilla ha elevado al Gobierno una sentida esposicion en solicitud de que á las viudas y huérfanos de los notarios que falleciesen durante cualquiera epidemia victimas de su deber, se les conceda una pension cual se acostumbra y está prevenido para otras clases, y que la ley de Beneficencia y análogas disposiciones que se dicten sean extensivas á los notarios para que tengan opcion á los premios que se conceden por servicios en dichas épocas.

—Dícese que no tardarán en aparecer en la «Gaceta» algunas disposiciones del ministerio de la Gobernacion las importantes ó mas que las que ha publicado la secretaría de Fomento.

—Todavía no se tienen noticias de la llegada á Rio-Janeiro de la fragata *Resolucion*.

—BOLSA del 18. Consolidado: 434,35 40, 45 y 55 al contado, y á fin de mes á 34,45 y 55; en títulos pequeños á 34,60.—Diferido: á 30,55 y 66 al contado y sin publicacion á fin de mes.—Ninguna otra operacion se ha publicado referente á los demás valores.

—Por real orden reciente se ha prohibido en la teatros de España la representacion del drama *La dama de las camelias*, segun dice un periódico de Valencia.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado
los 3 de la t.	16,5 s. 0.	20,7 s. 0

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.— S. Juan Cancio presbitero y cf. y sta. Irene vg. y mr.  
 Jubileo.— Hoy está en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.  
 trigo..... de 50 á 56 rs. f.  
 cebada..... de » á 25 id.

Cambios de ayer 19.

Madrid.	1 daño
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Sevilla.	id.
Algeciras.	id.
Alhuceta.	1/2 daño.
Alcazar.	3/4 id.
Almería.	8 div 5.16.
Barcelona.	id. 5.16.
Madrid.	90 dias 50.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

CON SUPERIOR PERMISO.

Gran funcion de ejercicios gimnásticos acrobáticos, para el domingo 21 de octubre de 1866, (si el tiempo no lo impide.)

PROGRAMA.

- o Sinfonia por la banda de música,
- o Los recreos orientales y el can-

delabro, con variedad de evoluciones, por ocho artistas de la compañía, entre los que se distinguirá el niño Antonio, de edad de 4 años.

3.º *El globo esférico.* Ejercicio acrobático y de la mayor visualidad, por el Sr. Teresa.

4.º *El tambor aéreo,* difícil y peligroso ejercicio gimnástico, ejecutado á una grande elevacion por el niño Emilio.

5.º *La percha maravillosa,* por los Sres Segundo y Maurv

6.º *La despedida del Clown,* por el Sr. Rodriguez

7.º *Los juegos icarienses,* sorprendentes ejercicios y únicos en su clase, por el Director y los niños Emilio y Antonio, concluyendo con *La tranca humana.*

8.º *Las torturas romanas,* por el señor Manuel.

9.º Se dará fin á la funcion, con *Las diversiones de Bagá ó sean los chinos diabólicos, imitando una fiesta en Pekin.*

PRECIOS.—Palcos 20 rs.—Sillas en el redondel de la plaza 3 rs.—Entrada general 2 rs.—Niños y militares sin graduacion 1 real.

NOTAS. Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la funcion empezará á las 3 y media.

El despacho de billetes estará situado en los sitios de costumbre.

Se prohíbe la bajada al redondel de la plaza á toda persona que no lleve su correspondiente billete de entrada.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 6.ª de abono para hoy á las 7 y media de la noche.

La comedia nueva en 3 actos,

LA FAMILIA.

Seguirá un intermedio de baile.

Terminando con la divertida comedia en un acto,

LOS DOS PRECEPTORES.

Entrada general 3 rs.  
 Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

LOS MARQUESSES DE PINARES.

Padres de la SEÑORITA DOÑA ETELVINA SALAFRANCA Y SAINZ (q. e. q. e.), como todos sus demás parientes y amigos,

Dan las gracias á todos los que les han favorecido en su quebranto, y que por un involuntario olvido no hayan recibido esquila.

SIROP H. H. H. H.

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se lesirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene buen éxito, como podrá apreciar el que lo use.  
 Fábrica en Paris, 8. rue Taibout; en Madrid á 16 rs. En provincias los representantes de la Agencia Franco-Española. En Murcia Sr. D. Tomás Guerra.

Venta ó cambio.

Se venden 18 tabullas de tierra secano olivar, con 180 piés, en el término de esta ciudad, partido de Cañada-hermosa, ó se cambian por un equivalente en tierra riego en el alrededor de esta ciudad ó casa. La persona á quien pueda convenirle la compra ó cambio puede pasar á la administracion de este periódico y se le darán los pormenores que desee.

# LA EDIFICADORA.

Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4, principal.

Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbana. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.

Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad.

Los Sres. imponentes pueden cobrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.

El Director general, ANGEL HERNAN

Representante en Murcia, D. Pedro Solery Roby, calle de Victorio, núm. 51. 19

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

## La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicación.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de cuantos modelos se ven en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo. Da también

dos patrones al mes

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, la cual enviará un número gratis los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Bailliére.

## Vilmorin Andrieux et C.<sup>ie</sup>

4. Quai de la Mégisserie, Paris (France),

Comerciantes de simientes de legumbres, forrajes y bosques, de flores, cebollas de frutales, áipoces silvestres, ornamentos, etc. etc.

Espiden directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán sus catálogos franco á las personas que lo pidan. Núm. 2473.

### ROB LAFFETEUR.

El Rob-Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las esrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlcera del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeidas al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósito en Murcia: D. Tomás Guerra. (A 2433.)

ACADEMIA DE IDIOMA FRANCÉS POR D. E. VELEZ, ANTIGUO PROFESOR DE ESPAÑOL FRANCÉS Y DE FRANCÉS-ESPAÑOL EN PARIS, ETC.

Calle de Algezares, núm. 4.

Dos cursos por dia de 6 á 9 de la tarde. Se establecerá otro curso especial para los que solo quieran perfeccionarse en escritura y pronunciacion francesa, con hora se convendrá con los señores interesados.

Precios por mes adelantado 30 rs.

También se dan lecciones á domicilio precios convencionales.

Veinte y dos años largos de ejercicio en Francia con aplauso y satisfaccion del público, especialmente del de París, son una garantía mas que suficiente para los jóvenes y familias que le honren con su confianza.

### LEY

sobre aprovechamiento de aguas.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

### Métodos de solfeo.

Se vende en la comision de Almazan.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.